SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA REGISTRO PREVIO, VALORACION Y AUTORIZACION

REGLAMENTO TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE

RESOLUCION 018606 DE OCTURE DE 2014

|  |
| --- |
| INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O ENTIDAD OFERENTE DEL SERVICIO |

|  |
| --- |
| NOMBRE DEL PROGRAMA O CURSO DE FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN |

|  |
| --- |
| DIRIGIDO A:  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTANDER |

|  |
| --- |
| FECHA DE PRESENTACIÓN |

**TABLA DE CONTENIDO**

1. IDENTIFICACIÒN DE LA PROPUESTA
   1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
   2. PERFIL DEL MAESTRO INTERESADO
   3. NÙMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS
   4. RESPONSABLE DEL PROGRAMA
2. CARACTERIZACIÒN DE LA INSTITUCIÒN OFERENTE
   1. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD O ENTIDAD OFERENTE
   2. IDENTIDAD
   3. MISIÒN
   4. VISIÒN
   5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
   6. ANTECEDENTES
   7. TRAYECTORIA INSTITUCIONAL
3. PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÒN

3.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

3.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.3. JUSTIFICACIÒN – ALCANCES

3.4. METODOLOGIA

3.5. INDICADORES DE EVALUACIÓN

3.6. EVALUACIÓN

1. RECURSOS BÁSICOS DE EJECUCIÓN

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
3. COSTOS
4. BIBLIOGRAFIA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN DOCENTE IDENTIFICADAS POR EL COMITÉ TERRITORIL DE FORMACION DOCENTE DE SANTANDER

A partir de la percepción y conocimiento del sector educativo, así como de las vivencias reconocidas sobre el quehacer cotidiano de docentes y directivos en el ámbito escolar y las demandas de la política de calidad vigente, el Comité Territorial de formación docente, establece las siguientes líneas de formación para la vigencia 2022-2023, Así:

* Construcción de cultura ciudadana.
* Fortalecimiento de estrategias didácticas y pedagógicas que contribuyan en la disminución de la repitencia, la deserción escolar y la tasa de inasistencia.
* Docentes formados y actualizados en Pedagogía y didáctica de las diferentes áreas del saber y de acuerdo con su formación disciplinar.
* Fortalecimiento de la capacidad de Gestión Institucional de directivos docentes.
* Ajuste del PEI y articulación con Planes Operativos anuales. PMI, autoevaluación institucional y proyectos pedagógicos.
* Fomento de investigación pedagógica asociada al entorno educativo.
* Fortalecimiento de competencias en lengua extranjera – bilingüismo.
* Educación inclusiva.
* Fortalecimiento en la formación para la etnoeducaciòn y población vulnerable.
* Fortalecimiento de la educación rural. Docentes de educación rural con conocimiento y manejo de modelos flexibles.
* Formación y profundización en áreas básicas y en modelos pedagógicos aplicables al contexto.
* pedagogías de la afectividad y de la lúdica que promuevan la autonomía y el autoaprendizaje.
* Manejo y uso de tecnologías de la información y la comunicación enfocados al proceso enseñanza aprendizaje.
* Implementación de ejes trasversales (aprovechamiento del tiempo libre, educación sexual y construcción de ciudadanía, educación ambiental escolar, Educación para la justicia la paz la democracia y la formación en valores humanos, estilos de vida saludable, educación en seguridad vial).
* Docentes y directivos docentes formados en gestión Directiva, gestión académica, Gestión administrativa y financiera, Gestión de la comunidad
* Proceso de evaluación del aprendizaje, SIEE y Decreto1290 de 2009.
* Formulación y o restructuración de manual de convivencia escolar.
* Formación en desarrollo, fortalecimiento y sistematización de experiencias significativas.